

ANEXO I

Nombre	CI	Fecha de la designación
Agustina RAMÍREZ	51716917	02 de octubre de 2019
Linda BÁRCENA	48594081	05 de octubre de 2019
Amalia PEÑA	40721909	08 de octubre de 2019
Lucía GENTA	46313526	10 de noviembre de 2019
Ma. Claudia SCHETTINI	53773232	12 de noviembre de 2019
Cecilia REYES	43649033	14 de noviembre de 2019
Andrea TROCHE	19251141	16 de octubre de 2019
Mariana PÉREZ	45567495	24 de octubre de 2019

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-00701
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	23/10/2019 16:09:47	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 800/2019

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el proceso de designación en cargo presupuestado de las Sras. Agustina Ramírez, Linda Bárcena, Amalia Peña, Andrea Troche, Mariana Pérez, Cecilia Reyes, Ma. Claudia Schettini y Lucía Genta, quienes cumplen tareas de Administrativo I, Escalafón AD, Grado II, al amparo de lo establecido en el artículo 90 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013.

RESULTANDO: 1) Que las mencionadas funcionarias ingresaron en régimen de provisorio en el cargo precedentemente descripto por el término de 15 meses.

2) Que, según lo informado por el Departamento de Gestión Humana, las funcionarias Sras. Andrea Troche, Amalia Peña, Cecilia Reyes, Ma. Claudia Schettini y Mariana Pérez han superado los treinta (30) días de licencia durante el período de provisorio, por lo que se suspendió el plazo de 15 meses, retomándose hasta el cumplimiento mínimo de 12 meses efectivos de trabajo.

3) Que, cumplidos los referidos 12 meses efectivos de trabajo, las contratadas Sras. Andrea Troche, Amalia Peña, Cecilia Reyes, Ma. Claudia Schettini y Mariana Pérez, fueron debidamente evaluadas junto a las contratadas Sras. Lucía Genta, Agustina Ramírez y Linda Bárcena, por el Tribunal correspondiente en forma satisfactoria.

CONSIDERANDO: 1) Que conforme lo establece el artículo 8 del Decreto 130/14, usufructuada cualquier tipo de licencia por más de 30 días, el plazo de 15 meses del contrato de provisorio se verá suspendido hasta completar el mínimo 12 meses efectivos de trabajo y respecto de las funcionarias Sras. Andrea Troche, Amalia Peña, Cecilia Reyes, Ma. Claudia Schettini y Mariana Pérez, completaron el plazo exigido de 12 meses.

2) Que la Oficina Nacional de Servicio Civil emitió informe favorable respecto a las presupuestaciones mencionadas.

3) Que en mérito a las razones invocadas, corresponde designar a las Sras. Agustina Ramírez, Linda Bárcena, Amalia Peña, Andrea Troche, Mariana Pérez, Cecilia Reyes, Ma. Claudia Schettini y Lucía Genta en un cargo presupuestado de Administrativo I, Escalafón AD, Grado II.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5 literal F) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, en los artículos 33 y 90 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013 y en el Decreto N.º 130/014 de 19 de mayo de 2014;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **DESIGNAR**, en el Inciso 33 “Fiscalía General de la Nación” en cargos presupuestados del Escalafón AD, Grado II, denominación Administrativo I a las funcionarias mencionadas en el Anexo I que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) **NOTIFICAR** a las interesadas.

3º) **COMUNICAR** al Departamento de Planificación y Presupuesto.

4º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicación dispuesta.

5º) **CUMPLIDO**, pase por su orden al Departamento de Gestión Humana – Administración de Personal, para las comunicaciones pertinentes al Registro de Vínculos con el Estado de la Oficina Nacional de Servicio Civil, y a Liquidación de Haberes.

6º) **FECHO**, archívese.

Montevideo,

JDA/av

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2019-33-1-00701-ANEXO_I presup.odt	Sí

Actuante:
Andrea Piccardo

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-00701
Fecha:	24/10/2019 12:10:34	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	24/10/2019 12:10:32	Avala el documento